



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

**PRECALIFICACIÓN PÚBLICA
PRECALIFICACIÓN SRM N°1400006541**

**CC-001-TOVE2-LIC-2018
CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN TÚNEL EVACUADOR
PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2**

ENERO 2018

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

“CC-01-TOVE2: CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN TÚNEL EVACUADOR, PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”

RESUMEN EJECUTIVO

CONTENIDO

1	DISPOSICIONES GENERALES	2
2	SERVICIO A LICITAR	2
2.1	ALCANCE DE LAS OBRAS.....	2
2.2	PAQUETES DE CONSTRUCCIÓN.....	2
2.3	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	3
2.4	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	3
2.5	MODALIDAD DEL CONTRATO.....	3
3	REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR	3
3.1	FINANCIEROS	4
3.2	EXPERIENCIA	4
3.3	PREVENCIÓN DE RIESGOS	5
3.4	INGENIERÍA	5
3.5	FLOTA DE EQUIPOS	5
3.6	OPERACIÓN CON EXPLOSIVOS	6
4	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN.....	6
4.1	ANTECEDENTES FINANCIEROS	6
4.2	ANTECEDENTES COMERCIALES	6
4.3	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	6
4.4	PREVENCIÓN DE RIESGOS	7
4.5	INGENIERÍA, FLOTA DE EQUIPOS Y OPERACIÓN CON EXPLOSIVOS:	7
4.6	CERTIFICACIONES.....	7
4.7	LITIGIOS EN CURSO.....	7
4.8	ANTECEDENTES LABORALES.....	8
5	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	8
6	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	9

RESUMEN EJECUTIVO

1 DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso de precalificación pública. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

2 SERVICIO A LICITAR

La Corporación Nacional del Cobre de Chile en adelante “Codelco”, “Codelco-Chile”, “la Corporación” o la “Vicepresidencia Proyectos”, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al servicio denominado **“CONSTRUCCIÓN EXTENSIÓN TÚNEL EVACUADOR, PROYECTO OBRAS SOBRE COTA 640 MSNM TRANQUE OVEJERÍA ETAPA 2, VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS”**.

Se adjunta presentación en PowerPoint como antecedente descriptivo de los trabajos a realizar.

2.1 Alcance de las obras

El resumen de las principales obras a ejecutar es el siguiente:

- Validación y complemento de la Ingeniería Existente
- Extensión de 1.091m de Túnel con sección libre de 4,5x4,5m
- Conexión a Canal evacuador existente
- Relleno Túnel y Portal existentes

2.2 Paquetes de Construcción

La descripción de paquetes de construcción es el siguiente:

- Validación y complemento de la Ingeniería Existente
- Construcción y fortificación de Portal de Salida
- Extensión y fortificación de 1.091m de Túnel
- Conexión a Canal evacuador existente
- Conexión a túnel existente
- Construcción Tapón en Túnel existente
- Relleno Túnel y Portal existentes

Los paquetes de construcción han sido organizados desde el punto de vista de secuencia constructiva, comenzando desde excavaciones para portal, luego construcción del túnel, incluyendo su fortificación, conexión a túnel existente, construcción de tapón, relleno de túnel existente, además de las estructuras relacionadas.

2.3 Antecedentes para valorización

Las principales Cantidades de Obra de acuerdo Ingeniería Básica, son las siguientes:

ITEM	UNIDAD	CANTIDAD
EXTENSIÓN DEL TÚNEL EVACUADOR DE CRECIDAS EXTREMAS		
MOVIMIENTO DE TIERRAS		
Excavaciones roca subterránea	m ³	22.196,2
Excavación material no ripeable (roca)	m ³	38.912,0
Excavación material ripable	m ³	14.936,0
Excavación Material Común	m ³	17.238,0
Relleno Portal y Túnel Existente	m ³	201.455,0
FORTIFICACIÓN TÚNEL EVACUADOR		
Perno diámetro 25; A630-420H; L=1,5-3,5m	un	3.860,0
Shotcrete Con Fibra	m ³	736,2
Malla Electrosoldada C378	m ²	685,0
Perno Autoperforante R32N 6M	un	238,0
Marco Reticulado 3 Barras (2ø22mm+1ø32mm)	un	67,0
Malla Tejida MFI 3500-100	m ²	1.653,0
Autoperforante R32N, L=7m	un	16,0
Malla Electro soldada C378	m ²	8,3
OBRAS CIVILES		
Hormigón H-35	m ³	2.058,0
Acero de refuerzo A63-42	kg	50.704,0

2.4 Plazo de Ejecución de las Obras

El plazo de ejecución del servicio es de 570 días corridos (19 meses).

2.5 Modalidad del Contrato

Precios Unitarios, con gastos generales y utilidades a suma alzada

3 REQUERIMIENTOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de licitación, en la que se evaluará a los postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, comerciales, técnicos y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas o consorcios prometidos con capital de trabajo y patrimonio declarado, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

3.1 FINANCIEROS

ASPECTO	Requisito
Situación Financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel de venta promedio anual: se exigirá que el promedio anual de ventas de los últimos tres años sea superior a tres veces el valor anualizado del servicio a licitar. • Capital de trabajo: Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a dos veces el monto mensualizado del servicio a licitar. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes. • Resultado del Ejercicio: se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales. • Endeudamiento: calculado como el cociente entre el pasivo total y el patrimonio. Se exige endeudamiento ≤ 4. • Capacidad de contratación disponible (CCD): capacidad de contratación total (6,67 veces el patrimonio) menos el flujo de trabajos ya contratados por la empresa para los siguientes 12 meses (backlog). Se exigirá que la CCD sea mayor a la venta anualizada del contrato.

3.2 EXPERIENCIA

ASPECTO	Requisitos
Experiencia y aspectos técnicos	1. Experiencia comprobada en contratos de construcción de túneles en los últimos 5 años, según el siguiente requerimiento:

	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre 1 km; más de 5 contratos. • Sobre 5 km; más de 3 contratos <ol style="list-style-type: none"> 2. Capacidad comprobada para administrar contratos de obras con interferencia operacional, con implementación de oficinas técnicas. 3. Experiencia comprobada en instalación de fortificaciones mineras sobre 20.000 m2 instalados. 4. Sobre 3 contratos con secciones de túnel equivalentes y de similar ancho.
--	--

3.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS

ASPECTO	Requisito
Prevención de Riesgos	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de Codelco.

3.4 INGENIERÍA

ASPECTO	Requisito
Oficina Técnica	Los postulantes deben contar con el servicio de revisión de ingeniería con empresas especialistas reconocidas en el medio.

3.5 FLOTA DE EQUIPOS

ASPECTO	Requisito
Equipos Críticos	<p>Los postulantes deben contar dentro de su propiedad con los siguientes equipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de Transporte: menos de 200.000 km • Equipos mineros de perforación jumbo de tamaño intermedio que sean capaces de realizar las perforaciones de la frente en un solo round. Además, estos jumbos deben garantizar el paralelismo de las perforaciones. • Equipos mineros como perforadoras tipo jumbo, scoop y otros equipos mineros: menos de 20.000 horas.

3.6 OPERACIÓN CON EXPLOSIVOS

ASPECTO	Requisito
Operación con explosivos	Los postulantes deben respaldar el uso de explosivos: <ul style="list-style-type: none">• Certificado con aprobaciones y permisos vigentes para la operación de explosivos.• Certificado con aprobaciones y permisos vigentes para el transporte de explosivos• Contar con equipos acreditados para el transporte de explosivos.

4 ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El postulante deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) con el fin de que puedan ser evaluados en esta instancia.

Las empresas que se presenten en forma de consorcio, presentarán los mismos antecedentes que una empresa individual, pero de cada una de las empresas que lo conforman.

4.1 ANTECEDENTES FINANCIEROS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes

- Estado de Resultados y Balance General de los períodos tributarios 2015, 2016 y 2017
- Resumen de antecedentes financieros, en el formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N°1400006541
- Listado actualizado de contratos en ejecución, en el formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006541”.

4.2 ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Para acreditar la experiencia declarada en el numeral 3.2 anterior, deberán incluir la lista de actividades para los contratos ejecutados y para los contratos en ejecución a la fecha, dónde debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable

del mandante, de acuerdo al formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006541”.

4.4 PREVENCIÓN DE RIESGOS

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar los siguientes antecedentes:

- Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la cual se encuentra afiliada, para los períodos Noviembre 2015 – Octubre 2016 y Noviembre 2016 – Octubre 2017.

La información mínima que deben contener los certificados es: índice de accidentabilidad, índice de frecuencia, accidentes fatales, tasa de gravedad, masa promedio, números de accidentes, números de accidentes fatales, horas hombre, números de enfermos profesionales pensionados por primera vez.

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (consorcio) con el indicador de accidentabilidad/gravedad/frecuencia más altos.

- Copia de las evaluaciones RESSO realizadas durante los 2 últimos años, considerando tanto las diferentes Divisiones de Codelco como sus Proyectos, de poseerlas.

4.5 INGENIERÍA, FLOTA DE EQUIPOS Y OPERACIÓN CON EXPLOSIVOS:

Para acreditar lo solicitado en los numerales 3.4, 3.5 y 3.6 anterior, deberán adjuntar los respectivos certificados que acrediten los requerimientos ahí señalados, de acuerdo al formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006541”

4.6 CERTIFICACIONES

Se debe presentar las certificaciones vigentes de sus Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional, Calidad y Medio Ambiente bajo los estándares OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, entregados por el organismo certificador.

4.7 LITIGIOS EN CURSO

En el formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006541”, las empresas participantes deberán informar los procesos

judiciales y arbitrales en los que se encuentren involucrados y que estén en desarrollo o pendientes de resolución.

4.8 ANTECEDENTES LABORALES

En el formato que se proporcionará en las “Instrucciones para Precalificación Pública Proceso SRM N° 1400006541”, las empresas participantes deberán entregar el Certificado de la Dirección del Trabajo de una antigüedad no mayor a 30 días, que acredite no tener reclamos laborales o previsionales pendientes.

5 POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Para participar de este proceso, las empresas deberán enviar un correo electrónico a los siguientes correos:

- Marco Caprioli Z, Jefe de Contratos Proyectos PSD MCapr001@codelco.cl
- Ricardo Sáez O, Gestor de Contratos Proyectos PSD ricardo.saez@codelco.cl

Indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco e indicando los siguientes datos:

Rut	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Fono	
Email	
Contacto	

El proceso de precalificación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica Portal de Compras de Codelco, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>.

Las empresas deberán estar inscritas en Portal de Compras de Codelco, de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes.

En caso de consultas o dudas deberá comunicarse a portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+56) 228185765.

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el Registro de Proveedores de Codelco (REGIC).

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen

6 **CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	10-01-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a precalificación	Página web de Codelco	17-01-2018	18:00 hrs
Intención de Participar	Vía correo electrónico MCapr001@codelco.cl ricardo.saez@codelco.cl	Hasta el día 17-01-2018	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006541	18-01-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N°1400006541	24-01-2018	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por Email	(estimada) 30-01-2018	Durante el día